



AYUNTAMIENTO DE CASTUERA

ANUNCIO de 10 de octubre de 2025 por el que se da publicidad a las bases para la provisión, como personal funcionario de carrera, de una plaza de Agente de la Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario.
(2025081702)

Por Resolución de Alcaldía n.º. 765/2025, de fecha 03/10/2025, se acuerda dejar sin efecto las bases aprobadas anteriormente.

Así como aprobar las bases y la convocatoria para cubrir una plaza de Policía Local para el Ayuntamiento de Castuera, mediante el sistema de oposición libre.

En el Boletín Oficial de la Provincia n.º 194, de fecha 10 de octubre de 2025, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad la plaza vacante objeto de la convocatoria cuyas características son:

Una plaza de Agente de Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría Agente, perteneciente al Subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castuera.

Castuera, 10 de octubre de 2025. El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MARTOS ORTIZ.